

sula número 6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n.-39002, Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a las 12:00 horas.

11.- Gastos de los anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 29 de diciembre de 2006.—El concejal de Contratación, Eduardo M. Rubalcaba Pérez.

07/173

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obras de acondicionamiento de locales municipales, en la calle los Ciruelos, para destinarlos a oficinas y vestuarios de los Agentes de Movilidad Urbana de Santander.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, del Ayuntamiento de Santander, por el que se convoca concurso público para contratar la ejecución del proyecto de obras de acondicionamiento de locales municipales, en la calle los Ciruelos, para destinarlos a oficinas y vestuarios de los Agentes de Movilidad Urbana de Santander.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 392/05.

2.- Objeto del contrato.

Ejecución obras de acondicionamiento de locales municipales, en la calle los Ciruelos, para destinarlos a oficinas y vestuarios de los Agentes de Movilidad Urbana de Santander.

c) Lugar de ejecución: El indicado en el proyecto.

d) Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

3.- Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso público.

4.- Presupuesto.

Importe total: 166.852,25 euros.

5.- Garantías.

Provisional: Por razón de la cuantía, no se exige.

Definitiva: 4 % del presupuesto de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Ayuntamiento de Santander, Contratación.

b) Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad y código postal. Santander, 39002.

d) Teléfono: 942- 20-06-62

e) Telefax: 42 - 20-08-30.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 4, categoría d.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de 13 días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de

Cantabria, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n.-39002, Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: A las 12:00 horas.

11.- Gastos de los anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 29 de diciembre de 2006.—El concejal de Contratación, Eduardo M. Rubalcaba Pérez.

07/174

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Anuncio de concurso, mediante procedimiento de urgencia, para obras de acondicionamiento de fachadas y urbanización interior y exterior del conjunto de viviendas, en avenida Carrero Blanco, números 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 19. Fase 2ª: Urbanización interior y exterior.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el siguiente: La contratación de las obras de acondicionamiento de fachadas y urbanización interior y exterior del conjunto de viviendas en la avenida Carrero Blanco de Santoña, números 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 19 de Santoña.- Fase 2ª: Urbanización interior y exterior.

3.- Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Concurso público.

b) Tramitación: Por urgencia.

c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta.

4.- Presupuesto base de licitación: 380.243,52 euros, I.V.A. incluido.

5.- Garantía provisional: 7.604,87 euros (2% del precio de licitación). Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.

6. Capacidad para contratar y clasificación del contratista: Se exige la siguiente clasificación del contratista:

- Grupo C, Subgrupo 6, Categoría e).

- Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d).

- Grupo K, Subgrupo 6, Categoría b).

7.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.

c) Localidad y código postal: Santoña 39740.

d) Teléfono: 942 628 590.

e) Fax: 942 671 397.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 14 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base XI del Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña. Podrán presentarse por correo y por cualquiera de los medios admitidos en Derecho. La presentación por cualquier medio que no sea la presentación directa en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento obligará al contratista a cumplir lo establecido en la base XI del pliego de cláusulas.

d) Admisión de variantes en la oferta: No.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará de forma individualizada a todos los licitadores, según Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Modo: En sesión pública, presidida por el Alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 2 de enero de 2007.-La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

07/176

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Anuncio de concurso, mediante procedimiento de urgencia, para obras de acondicionamiento de fachadas y urbanización interior y exterior del conjunto de viviendas, en avenida Carrero Blanco, números 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 19. Fase 1ª: Acondicionamientos de fachadas.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2.- Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el siguiente: La contratación de las obras de acondicionamiento de fachadas y urbanización interior y exterior del conjunto de viviendas en la avenida Carrero Blanco de Santoña, números 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 19 de Santoña.- Fase 1ª: Acondicionamientos de fachadas.

3.- Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Concurso público.

b) Tramitación: Por Urgencia.

c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta.

4.- Presupuesto base de licitación: 432.681,80 euros, I.V.A. incluido.

5.- Garantía provisional: 8.653,64 euros (2% del precio de licitación). Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.

6.- Capacidad para contratar y clasificación del contratista: Se exige la siguiente clasificación del contratista:

- Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e).

- Grupo K, Subgrupo 4, Categoría e).

- Grupo K, Subgrupo 5, Categoría a).

7.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.

c) Localidad y código postal: Santoña 39740.

d) Teléfono: 942 628 590.

e) Fax: 942 671 397.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 14 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base XI del Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña. Podrán presentarse por correo y por cualquiera de los medios admitidos en Derecho. La presentación por cualquier medio que no sea la presentación directa en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento obligará al contratista a cumplir lo establecido en la base XI del pliego de cláusulas.

d) Admisión de variantes en la oferta: No.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará de forma individualizada a todos los licitadores, según Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Modo: En sesión pública, presidida por el Alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 2 de enero de 2007.-La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

07/177

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 7, de 10 de enero, de Resolución Rectoral por la que se convoca subasta, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de reforma del aula nº 9 y del aula nº 3 situadas en la planta baja del edificio interfacultativo de la Universidad de Cantabria.

Habiéndose apreciado error en dicho anuncio, se procede a su corrección.

En el punto 6 f), donde dice: «Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC».

Debe decir: «Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC».

En el punto 8 a), donde dice: «Fecha límite de presentación: El día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC».

Debe decir: «Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC».

Santander, 10 de enero de 2007.-La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo Gema López Ortiz.

07/325